



SESION ORDINARIA N° 35

En Loncoche, a veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 35, con la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; el Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, don Bill Sheriff Arriagada.; la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, Srta. Jehovana Hellriegel Ascencio; la Profesional de la Secplan, Sra. Paola Muñoz Vásquez y en Encargado de Cultura, don Arturo Chávez Saldivia.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación de Acta, Sesión Ordinaria N° 34, celebrada el día 19.11.2013.
2. Correspondencia.
3. Audiencias:
 - 3.1. Directiva de la Junta de Vecinos N° 3.
 - 3.2. Directiva del Comité Pro Adelanto Mujeres Jefas de Hogar de Cuno.
4. Varios.
5. Adoptar acuerdo para otorgar Cesión de 8.00 metros cuadrados de terreno Municipal, para dar cabida al Proyecto "Reposición Puente San Antonio".
6. Aprobar Liquidación a la Empresa Innovación y Tecnología Ltda., por la realización del proyecto de Abasto de Agua Comunidad Jacinta Calfuala y Otros.
7. Presentación y Aprobación del Proyecto "Secadores de leña con Energía Renovable no Convencional".
8. Cuenta Alcalde.

* El Sr. Presidente, manifiesta las excusas entregadas por el Concejel don Alexis Arturo Pineda Ruiz, por no poder asistir a la Sesión del Concejo Municipal.

DESARROLLO:

1. Aprobación de Acta, Sesión Ordinaria N° 34, celebrada el día 19.11.2013.

Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 34, celebrada el día 19.11.2013.

El Sr. Presidente, informa que las Directivas de la Junta de Vecinos N° 3 y del Comité Pro Adelanto Jefas de Hogar de Cuno, se encuentran presentes en la Sala, ante lo cual, solicita al Honorable Concejo Municipal, modificar el orden de la Tabla, lo que es aprobado por unanimidad.

2. Audiencias:

2.1. Directiva de la Junta de Vecinos N° 3.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones la Sra. Marina Sepúlveda y la Sra. Alicia Paredes, Presidenta y Tesorera respectivamente, quienes dan a conocer sus necesidades:

** Mejoramiento y ampliación de la Sede Social, en baños, cocina, revestimientos exteriores, ventanas, pinturas y cercos.

** Mantención de Áreas Verdes, reposición de Juegos Infantiles, reparar la multicancha y, solicitan tener una Plaza activa.

** Estacionamientos en la calle Amador Salman, lado izquierdo de la entrada a la Población por la Av. Villarrica con lomos de toro para reducir la alta velocidad con que transitan los vehículos.

** Solicitan que asistan a una reunión de trabajo, con los vecinos para explicarles los Programas Habitacionales que se están dando y así poder conformar un Comité de Vivienda, que las viviendas sean revisadas por un Profesional una a una y aluden, que hay unos 25 Propietarios que requieren tener mejorar sus viviendas.

El Sr. Presidente, les felicita porque siempre ha estado preocupado de cómo ayudar a los vecinos, les felicita porque están haciendo muchas cosas y estos temas los deben abordar con recursos Municipales y les propone que postulen a una Subvención Municipal por \$500.000, para ser aprobada en un próximo Concejo Municipal, pero que llenen los Formularios de lo que les urge mejorar en la Sede inicialmente.

El Concejel don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que indistintamente a la Subvención que se les pudiera otorgar, sugiere que se efectúe una Inspección Técnica, porque puede tener termitas en la Sede Social y, se pueda postular a Reposición, les felicita y se suma a trabajar con ellas.

El Concejel don Luis Ernesto Hueraman Rivas, les felicita y le sorprende su planteamiento de que siendo tan antigua la Población, la hayan retomado y que sería interesante que organizaran una reunión, para ver en terreno los problemas.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que se queda con tres lineamientos, como es el Mejoramiento y ampliación de la Sede Social, conformar un Comité de Vivienda y la construcción de Estacionamientos en la calle Amador Salman, previo estudio e informe que entregará el Departamento de Tránsito y Transporte Público, les felicita por el empuje que tienen y la preocupación por el sector.

El Concejel don Alex Raipán Soto, les felicita y alude que fue parte del vecindario y que las casas fueron construidas muchos años atrás y les sugiere que estudien el tema de Seguridad Ciudadana, crear un Comité y se organicen en la Junta de Vecinos, pudiendo postular a Proyectos.

El Concejel don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que los puntos tratados son muy buenos y que ya se había conversado el tema con el Departamento de Tránsito, para regular el tránsito de la calle Amador Salman.

2.2. Directiva del Comité Pro Adelanto Mujeres Jefas de Hogar de Cuno.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones la Sra. Marjorie Carolina Moraga Paredes y la Sra. Brunilda Huentelaf, Presidenta y Tesorera respectivamente y además le acompañan, don José Huentelaf y don José Bizama Cuevas.

Don José Bizama Cuevas, informa que lo ordenado por el Sr. Alcalde, es hacer Muestras de Turismo y que le ha costado muchísimo realizarlas pero, que se siente anonadado porque las Dirigentes del Comité, ya han hecho el trabajo de Instalaciones de las estructuras, la parte sanitaria está casi lista y en general destaca a la Organización como muy activa.

La Sra. Presidenta, informa que será la 1º Muestra Campesina de la Esquila de Cuno y, que tienen muchas actividades que serán de calidad para quienes la visiten el día y les invita al Acto del día 08.12.2013, a las 12.00 horas.

El Sr. Presidente, plantea que se les lleve contenedores para la basura y les manifiesta que le ha sorprendido la capacidad de salir adelante con la Muestra.

Los Sres. Concejales, les felicitan por su entusiasmo y les desean mucho éxito en la Presentación de la 1º Muestra Campesina de la Esquila de Oveja, Cuno.

3. Adoptar acuerdo para otorgar Cesión de 8.00 metros cuadrados de terreno Municipal, para dar cabida al Proyecto "Reposición Puesto San Antonio".

Luego de la presentación, que hiciera la Profesional Sra. Paola Muñoz Vásquez, es aprobado por unanimidad.

4. Aprobar Liquidación a la Empresa Innovación y Tecnología Ltda., por la realización del Proyecto Abasto de Agua Comunidad Jacinto Calfuala y Otros.

Luego de la presentación que efectuó don Bill Sheriff Arriagada, en la cual manifiesta que ésta Liquidación efectuada a la Empresa Innovación y Tecnología Ltda., debe aprobarse por el Concejo Municipal y posteriormente el Abogado canalizará ante la Inspección del Trabajo para pagar cada una de las demandas de las personas que se les adeuda, según lo estipula el artículo 21, de las Bases Administrativas.

Tras una serie de consultas por los Sres. Concejales, respecto a las deficiencias quedadas en el Proyecto, el Sr. Sheriff, entrega las respuestas que fueron observadas en su momento y saneadas ya, y se encuentra en la espera que reciba el Proyecto, el Ministerio de Salud.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

5. Presentación y Aprobación del Proyecto "Secadores de Leña con Energía Renovable no Convencional".

Luego de la presentación sobre el proyecto "Secadores de Leña con Energía Renovable no Convencional", por la Srta. Jehovana Hellriegel Ascencio, el cual consta de un Convenio entre la Municipalidad de Loncoche y la Subsecretaría de Medio Ambiente, éste contará con una capacidad para 130 m³ / año, el tipo de secado será entre 30 a 40 días, con humedades iniciales de un 70% y una humedad final de 40-20 %, se proyecta instalar en la Cancha de Aviación, con plazo al 30.06.2014 y, por un monto de \$ 18.855.957.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, sugiere que éste Proyecto se realice en Paya, porque se tiene Agua, Luz y el camino público está pavimentado y solicita, se visite el terreno, para una mejor apreciación.

Llevado a votación, se aprueba por cuatro votos a favor y uno en contra del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

6. Correspondencia:

6.1. Correspondencia Despachada:

- 6.1.1. Ord. N° 317 de fecha 27.11.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Presidente de la Junta de Vecinos Loncoche Centro, que fue ganador al Premio de las Artes y la Cultura año 2013, don Alfredo Real Hermosilla.
- 6.1.2. Ord. N° 318 de fecha 27.11.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, programar e invitar una reunión de Trabajo a Seremi del MOP, I.T.O., Empresa Subterra y Vecinos afectados en los proyectos PDI.
- 6.1.3. Ord. N° 319 de fecha 27.11.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Presidente de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscapi, que fue leída su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal y que primeramente se sostendrá una reunión con el Cuerpo de Bomberos y que posteriormente a ello, le informará.
- 6.1.4. Ord. N° 320 de fecha 27.11.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la Secretaría Comunal de Planificación, para que elabore un informe atinente a los trabajos efectuados de Pavimentación en la calle Matadero y se realice un Proyecto de Áreas Verdes en el terreno Municipal del Matadero.
- 6.1.5. Ord. N° 321 de fecha 27.11.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita un informe a la Profesional del Departamento de Salud Municipal, Sra. Alejandra San Martín, sobre lo sucedido con la petición efectuada al Hospital de Loncoche del traslado de un Enfermo de apellido Aburto Catrilaf.

6.2. Correspondencia Recibida:

- 6.2.1. Invitación de la Sra. Evelyn Inostroza Leal, Encargada de Dirección y Docentes de la Escuela Esmeralda de Molco, que invita a la Ceremonia de licenciatura de la Promoción 2013, para el día Jueves 12.12.2013, a las 11.30 horas.
- 6.2.2. Ord. N° 260 de fecha 21.11.2013, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación de Cesión de 8.00 metros cuadrados de terreno municipal, correspondiente al Liceo Politécnico Andrés Bello, para dar cabida al proyecto Reposición Puesto San Antonio.
- 6.2.3. Ord. N° 263 de fecha 23.11.2013, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la presentación y aprobación del Proyecto "Secadores de Leña con Energía Renovable no Convencional".
- 6.2.4. Solicitud s/n de fecha 21.11.2013, de la Sra. Rosa Santos Álvarez, que solicita Asesoría, ante el cobro de uso de una red de alcantarillado Domiciliario, por parte de la Empresa Aguas Araucanía.
- 6.2.5. Solicitud s/n de fecha 21.11.2013, de la Sra. Rosa Santos Álvarez, que agradece a sus autoridades las gestiones realizadas para la solución de su problema con la Empresa de Aguas Araucanía.
- 6.2.6. Solicitud s/n de fecha 21.11.2013, del Presidente de la Comunidad Indígena José Segundo Briceño, que solicita reformular el Proyecto por el cual se le otorgó una Subvención Municipal.
- 6.2.7. Solicitud s/n de fecha 25.11.2013, de la Presidenta del Club Adulto Mayor San Miguel de Huaqui, que solicita modificar el Proyecto otorgado por Subvención Municipal.
- 6.2.8. Ord. N° 502 de fecha 25.11.2013, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que informa como positivo modificar la Subvención Municipal de implementación de utensilios para Ballet Clásico por adquisición de Vestuario para la Gala.
- 6.2.9. Solicitud s/n de fecha 25.11.2013, del Presidente de la Junta de Vecinos Loncoche Centro, de la Unidad Vecinal N° 1, que solicita se le informe respecto a la postulación al Premio Municipal de las Artes y la Cultura, año 2013.
- 6.2.10. Ord. N° 247 de fecha 05.10.2013, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe sobre Licitaciones del mes de Octubre del 2013.
- 6.2.11. Solicitud s/n de fecha 30.10.2013, de la Directiva de la Comunidad Indígena Nicolás Raihuanque de Pulingue, quienes envían petición para el Wetrípanu año 2014.
- 6.2.12. Ord. N° 11 de fecha 21.11.2013, de la Coordinadora Certificación Ambiental Municipal, que solicita programar una Reunión de Trabajo para dar término a la Propuesta de la Ordenanza Ambiental.
- 6.2.13. Solicitud s/n de fecha 18.11.2013, de la Presidenta de la Comunidad Indígena José Domingo Quinchahuala, que solicita se cursen invitaciones para sostener una Reunión de Trabajo, para analizar los trabajos que se encuentra realizando la Empresa Subterra, por los Proyectos P.D.I.

- 6.2.14. Solicitud s/n de fecha 22.11.2013, del Presidente de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi, que solicita se realice una Sesión del Concejo Municipal en Huis capi.
- 6.2.15. Solicitud de Audiencia de fecha 22.11.2013, de la Directiva de la Unión Comunal de Talleres Laborales y Manualidades de la Comuna de Loncoche.
- 6.2.16. Ord. N° 27 de fecha 23.10.201, de la Directiva Asociación Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche, que sugieren sea incorporados al PADEM, el presente Reglamento Comunal de los Asistentes de la Educación, una vez aprobado en plenitud.
- 6.2.17. Respuesta a Tramite OIRS N° 56/ 17.09.2013, del Jefe de Oficina Acción Sanitaria de Loncoche, que informa respecta a la denuncia de descarga de aguas servidas al río Cruces.
- 6.2.18. Mail sobre Capacitación Nacional sobre regulación dada por la Ley N° 20.417, para los día 02 y 03 de Diciembre del 2013, en Reñaca.

6.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 6.3.1. De la Solicitud s/n, del Presidente de la Comunidad Indígena José Segundo Briceño, se presentara una propuesta en un próximo Concejo Municipal, para su aprobación.
- 6.3.2. De la Solicitud s/n del Presidente de la Junta de Vecinos Loncoche Centro, de la Unidad Vecinal N° 1, el Sr. Presidente, solicita que se incorpore a la Mesa de Sesiones, el Encargado de Cultura, don Arturo Chávez Saldívia, quien informa que se presentaron dos Postulantes al Premio de las Artes y la Cultura , año 2013 y que después de varios impasses para sesionar toda la Comisión , fue aprobado por unanimidad al Premio de las Artes y la Cultura , año 2013, don Alfredo Real Hermosilla y, se entregará el Premio, en una próxima fecha a confirmar.
La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que tenía sus aprehensión por don Alfredo Real Hermosilla, porque éste presta servicios a la Municipalidad, a Organizaciones Comunitarias y también fuera de la comuna, por lo que finalmente consideró que tenía una basta trayectoria fuera de la comuna, en cambio el otro postulante, le faltó trayectoria , dejando claro que no es malo, por lo que solicita se revisen las Bases de postulación y se inserten parámetros a evaluar que contribuyan a destacar a un postulante al Premio de las Artes y la Cultura, insertando en las Bases, de quien los propone, categoría y contribución comunal , regional y nacional.
- 6.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Nicolás Raihuanque de Pulingue, el Sr. Presidente, informa que se solicitaron presentar las postulaciones al Wetripantu a todas las Organizaciones, hasta el mes de Noviembre del año 2013.
- 6.3.4. Del Ord. N° 30, de la Directiva Asociación Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche, el Sr. Presidente, expresa que se incorporará en Tabla en Enero del 2014, por \$ 6.175.000. Solicita copia la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.
- 6.3.5. De la Solicitud s/n del Presidente de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi, se tendrá primero una reunión con Bomberos.
- 6.3.6. De la Audiencia solicitada por la Directiva de la Unión Comunal de Talleres Laborales y Manualidades de la Comuna de Loncoche, se otorga la 2° Sesión de Diciembre del presente año.
- 6.3.7. De la Respuesta de la Oficina Acción Sanitaria de Loncoche, solicita copia el Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.
- 6.3.8. Del Mail, enviado para Capacitación Nacional sobre regulación dada por la Ley N° 20.417, para los días 02 y 03 de Diciembre del 2013, en Reñaca, lo que llevado a votación, ésta se aprueba por unanimidad la participación de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipan Soto y, su respectivo traslado de Loncoche a Temuco y viceversa.

7. Varios.

7.1. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

- 7.1.1. Informa reuniones con los Vecinos de la Población Matadero y solicita un Informe Técnico por parte de la Dirección de Obras Municipales, sobre el asfalto que se ejecutó, que se termine el tramo faltante, se eliminen los pastizales que existen, por lo que sugiere contemplar un área verde en el sector y revisar los ductos que quedaron sellados.
- 7.1.2. Solicita saber, si se realizó la negociación de los terrenos en La Paz, para la construcción de la Posta de Salud.
- 7.1.3. Solicita saber que pasa con la adquisición de los terrenos de la I.E.R. en Loncoche y sugiere se tenga un Plan B, como tener a disposición la gestión de un leasing, si no entrega los recursos la Subdere.
El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que le cargan las deudas pero, que aquí, se está individualizando un bien raíz para el Municipio que es una inversión.
El Sr. Presidente, informa que deberá viajar a Santiago por el tema y por lo que pasa con la aprobación de los recursos para las Sedes de Nilcahuin y Chanlelfu.
El Sr. Presidente, solicita incorporar un punto en la Tabla, "Autorizar al Sr. Alcalde, para gestionar un Leassing, para la adquisición de la propiedad de la I.E.R. de Loncoche", lo que es aprobado por unanimidad.

7.2. Concejal don Alex Raipan Soto:

- 7.2.1. Consulta que pasó con el Reductor de Velocidad que se iba a instalar en calle José Miguel Carrera.
- 7.2.2. Solicita saber el avance del apoyo a los Enfermos terminales que solicitó en la Sesión anterior.
- 7.2.3. Relata que unos días atrás, un paciente de Niquen de apellidos Aburto Catrilaf, y que está per capitado por el Departamento de Salud Municipal y que es esquizofrénico, la Asistente Social del Departamento de Salud, gestionó de ir a buscarlo a su domicilio con Carabineros porque existía una orden del Ministerio de Salud para internarlo y tenía cama y, en su reflexión , aduce que no había cama para hospitalizarlo y tuvieron con todos los riesgos que significa llevar y traer un enfermo de estas características y volverlo a llevar a su domicilio, solicita que esto no vuelva a ocurrir.
El Sr. Presidente, solicita un informe a la Asistente Social del Departamento de Salud Municipal, a la brevedad.
- 7.2.4. Comenta que han fallecido un sin número de alumnos por el Simce y sugiere que a los alumnos del 1° año Medio, en las Escuelas Municipales, se les realice un Electrocardiograma, para saber si tienen algún problema.

7.3. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 7.3.1. Sugiere se utilicen los terrenos del Cerro Santa Lucía que son 7 há y hoy , se ha convertido en un basural y más que endeudar en \$ 250.000.000, a la Municipalidad, es hablar primero con Bienes Nacionales.
El Sr. Presidente, informa que el Cerro Santa Lucía, tiene un Título de Merced.
El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, aclara sobre el Cerro Santa Lucía, en que ellos solicitaron a Bienes Nacionales revisar el Saneamiento del Título de Dominio del Cerro Santa Lucía, porque tenían antecedentes que habían derechos ancestrales de los Namoncura Huenumilla y sugiere se utilice como un Parque.
- 7.3.2. Comenta en forma personal respecto al Leassing y, que para contribuir con su voto, se ocupe ese terreno de la I.E.R., en algo más grande como un Hospital o un terminal de Buses.

- 7.3.3. Solicita se intente nuevamente gestionar el terreno de Vialidad que se encuentra en Chesque, para el Municipio.
7.3.4. Informa que la Sra. Angela Quinchahuala de Collico, le ha informado que están pasando camiones con ripio todos los días y no desparrraman agua al camino.

7.4. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 7.4.1. Comenta que Trairaico, quiere una solución, se diga una fecha, según la propuesta del Director de Obras Municipales, alude que están las Basas y las maderas del tablero.
El Sr. Presidente, informa que se contratarán unas 6 u 8 personas para realizar éste tipo de trabajos, a cargo de la D.O.M.
La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, le sugiere al Sr. Presidente, que todos los días deje unos minutos para hablar el tema por la Radio, para que incentive a los vecinos a ir a colaborar en la reposición del puente.

8. Autorizar al Sr. Alcalde, para gestionar un Leassing, para la adquisición de la propiedad de la I.E.R. de Loncoche.
Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

9. Cuenta Alcalde.

- 9.1. Solicita acuerdo para dos Reuniones de Trabajo, en los temas del PADEM 2014 y Presupuesto Municipal, para el día Jueves 28.11.2013, a las 16.00 horas y 16.45 horas respectivamente, lo que es aprobado por unanimidad.
- 9.2. Solicita acuerdo para realizar la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para el día Jueves 28.11.2013, a las 17.30 horas, lo que es aprobado por unanimidad.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Cesión de 8.00 metros cuadrados de terreno municipal, para dar cabida al Proyecto "Reposición Puente San Antonio", registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Liquidación a la Empresa Innovación y Tecnología Ltda., por la realización del Proyecto de Abasto de Agua Comunidad Jacinta Calfuala y Otros, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Secadores de Leña con Energía Renovable no Convencional, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Unión Comunal de Talleres y Manualidades de la comuna de Loncoche, registrado en el punto 6.3.6., de la presente Acta.
5. Aprobar participación a la Capacitación Nacional sobre la regulación dada en la Ley N° 20.417, para los días 02 y 03 de Diciembre del 2013, en Reñaca y su correspondiente traslado de Loncoche a Temuco y viceversa, registrado en el punto 6.3.8., de la presente Acta.
6. Autorizar al Sr. Alcalde, para gestionar un Leassing, para la adquisición de la de la propiedad de la I.E.R., registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Acuerdan dos Reuniones de Trabajo, para los temas del PADEM 2014 y Presupuesto Municipal, a realizarse el día Jueves 28.11.2013, a las 16.00 y 16.45 horas, registrado en el punto 9.1, de la presente Acta.
8. Acuerdan realizar Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para el día Jueves 28.11.2013, a las 17.30 horas, registrado en el punto 9.2., de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.54 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM